



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: MODIFICA ART. 6° REDEC-2026-688-E-UBA-DCT_FI - EX-2026-01578966- -UBA-DIMEDA#SA_FI

VISTO:

El Expediente EX-2026-01578966- -UBA-DIMEDA#SA_FI, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo Categoría 2 - Agrupamiento Administrativo, en la Dirección de Planificación de Servicios y Desarrollo Humano de esta Casa de Altos Estudios y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar la Resolución REDEC-2026-688-E-UBA-DCT_FI.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Artículo 6° de la Resolución REDEC-2026-688-E-UBA-DCT_FI, donde dice: "Lic. Verónica Andrea Mariana PICAREL, Categoría 02 - Agrupamiento Administrativo, con Suplemento Categoría 1 y con funciones de Directora General de la Dirección General de Recursos Físicos y Financieros - Legajo Nro 82.295.", deberá decir: "Ing. Guillermo Nicolás LORENZINI, Categoría 02 - Agrupamiento Técnico-Profesional, Director de la Dirección de Microinformática - Legajo Nro 142.528.".-

Artículo 2 º.- REGÍSTRESE. La Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo notificará a la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad de Buenos Aires y a la Asociación del

Personal de la Universidad de Buenos Aires, y comunicará a todas las dependencias de la Universidad y de esta Facultad, así como a la Comisión Interna. Pase a la Dirección de Personal a sus efectos. Oportunamente, archívese.-